RESOLUCIÓN Nº 2538

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2011 - ADQUISICIÓN DE CONOS DE TRÁFICO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunción, 12 **de** diciembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 5468/11, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 54/2011 - Adquisición de Conos de Tráfico - Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a lo dispuesto por el Capítulo 5° "Contratación Directa", Art. 34° "Procedimiento" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 5174/05 y demás disposiciones que regulan dicha modalidad de contratación.

Que la adjudicación se realizó en virtud al Art. 34°, Inciso c de la mencionada Ley, en donde establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que el Acta de Evaluación Nº 55 del 5 de diciembre de 2011, recomienda adjudicar a favor de la Firma **INDALCO S.R.L.**, en la Contratación mencionada.

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Disponibilidad Presupuestaria Nº 1441/2011, por un monto de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

PEDRO [illegible] DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2538

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2011 - ADQUISICIÓN DE CONOS DE TRÁFICO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 1º.- Aprobar la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 54/2011 - Adquisición de Conos de Tráfico - Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria, a favor de la firma **INDALCO S.R.L.**, por un monto de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y dos (Gs. 49.952.152), IVA incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

CPB/jpm.

COPIA

Coordinador de Estudios y Asistencia a la Secretaría General - MOPC